



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°174/2022

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

### *Vistos*

1. Lo solicitado por Coordinador Académico Regional don Pablo Oyarzo Díaz en relación a la reincorporación de Instructores.
2. El cumplimiento de las exigencias académicas indicadas por el Departamento de Desarrollo Académico.

### *Se Resuelve*

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente Bombero:

Cuerpo de Bomberos Andrés Eduardo Sarmiento Vargas  
Puerto Montt Run: 10.665.283-K

Comuníquese, regístrese y archívese,

**Patricio Riquelme Quiroz**  
Director

Santiago, noviembre 2022.